



TABASCO



**IFAT**  
INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL  
INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO  
“NÚM. COCODI/IFAT-2023-1OR”**

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 17 de Mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en el primer piso que ocupa las oficinas del IFAT, ubicado en Prolongación de Paseo de la Sierra Núm. 820 Colonia 1° de Mayo, con la presencia de la Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Directora General del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, en su carácter de Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI); Lic. Evelyn Díaz Izquierdo, Encargada de la Unidad de Apoyo Jurídico, en su carácter de Vocal Ejecutivo del COCODI; la Mtra. Alexandra Rebolledo González, Subsecretaria de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura, en su carácter de Vocal I, la cual no se encuentra presente; Ing. José de la Cruz Díaz Morales, Director de Apoyo a la Comercialización, en su carácter de Vocal II del COCODI; Lic. Oscar García Ramírez, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, en su carácter de Vocal III; todos del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el “Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional” del ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, se procede a llevar a cabo la sesión número COCODI/IFAT-2023-1OR del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Presentación de integrantes y modificaciones al COCODI.
2. Verificación y declaración de quorum legal.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación de Formatos de Control Interno.
7. Comité de Ética.
8. Presentación del SCII (Sistema de Control Interno Institucional).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

**Primer punto.** – Presentación de integrantes y modificaciones al COCODI.

La Presidenta del COCODI, declaró que conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se actualiza ante los miembros del COCODI del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, la información de los trabajos realizados para su conocimiento.

**Segundo punto.** - Verificación y declaración de quorum legal.

La Presidenta del COCODI, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los integrantes con derecho a voz y voto, en la Primera Sesión Ordinaria del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.



TABASCO



**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

**Tercer punto.-** Lectura y aprobación de la orden del día.

Acto seguido, la Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta, da lectura al proyecto del orden día, el cual somete a consideración y aprobación del Comité de Control y Desempeño Institucional del IFAT y solicita a los miembros del Comité que se encuentran presentes, expresen su voto, quedando aprobado por unanimidad.

**Cuarto punto.-** Ratificación del acta de la sesión anterior.

La Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta del Comité, da lectura a la última acta de Sesión del COCODI, el cual, se sugiere la actualización de información y seguimiento a los controles internos y demás formatos que se integren al Comité.

**Quinto punto.-** Seguimiento de acuerdos.

La Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta del Comité, informa a los miembros del COCODI, que se acuerda hacer reuniones con los Directores de cada área, una vez al mes para tratar y dar seguimiento a los trabajos del Sistema de Control Interno Institucional.

**Sexto punto.-** Presentación de Formatos de Control Interno.

La Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta del Comité, presenta ante los miembros del COCODI, los formatos de que conforman el informe Anual del Estado que Guarda el SCII de este Instituto, así como las Cédulas de evaluación en materia de Control Interno, el Programa de Trabajo de Control Interno, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, la Matriz de administración de riesgos y Mapa de administración de riesgos Institucional.

**Séptimo punto.-** Comité de Ética.

La Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta del Comité, presenta ante los miembros del COCODI, la actualización del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco.

**Octavo punto.-** Presentación del SCII (Sistema de Control Interno Institucional).

La Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta del Comité, indica a la Coordinadora de Control Interno, presente los avances en el Sistema de Control Interno Institucional ante los miembros del COCODI.

**Noveno punto.-** Asuntos generales.

En uso de la voz, la Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta del Comité, informa a los miembros del COCODI, respecto a las reuniones antes y posteriores a efectuarse, sobre la actualización del SCII y la entrega de información que debe compartirse y enviarse a la Secretaría de la Función Pública y al Órgano Interno de Control de nuestra cabeza de sector, la Secretaría de Cultura, los cuales, se recomendó en la auditoría externa Núm. SAGP/AEX/021/23.

**Décimo punto.-** Clausura de la sesión.



TABASCO



**IFAT**  
INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

Acto seguido, en uso de la voz la Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Presidenta del Comité, agradece el compromiso del IFAT y a colaboradores por todos los trabajos y logros, señalando que no habiendo más asuntos que tratar, en el orden del día para esta sesión, sin más comentarios al respecto, siendo las 13 horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, se levanta esta sesión; y convoco a los integrantes del Consejo que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.

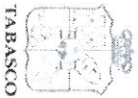
### DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente  
Lic. Tisve Guadalupe Salazar  
Ramos. Directora General del  
IFAT

Vocal Ejecutivo  
Lic. Evelyn Díaz Izquierdo.  
Encargada de la Unidad de apoyo  
Jurídico del IFAT

Vocal II  
Ing. José de la Cruz Díaz  
Morales. Director de Apoyo a la  
Comercialización del IFAT

Vocal III  
Lic. Oscar García Ramírez.  
Titular de la Unidad de  
Tecnologías de la Información y  
Comunicación del IFAT



TABASCO

# Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

## Registro de Asistencia del COCODI



# IFAT

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

Reunión: COCODI/IFAT-2023-1OR Sesión: Primera Sesión Ordinaria (COCODI)

Fecha: 17/05/2023

No	Nombre	Cargo	Unidad administrativa	Correo electrónico	Teléfono o Ext.	Firma
1	Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos	Directora General del IFAT	Presidente	<a href="mailto:tivesalazar@tabasco.gob.mx">tivesalazar@tabasco.gob.mx</a> <a href="mailto:alazar1@hotmail.com">alazar1@hotmail.com</a>	9932136363	
2	Lic. Evelyn Diaz Izquierdo	Encargada de la Unidad de apoyo Jurídico del IFAT	Vocal Ejecutivo	<a href="mailto:evelyndiaz@tabasco.gob.mx">evelyndiaz@tabasco.gob.mx</a> <a href="mailto:1@hotmail.com">1@hotmail.com</a> <a href="mailto:juridico.ifat@gmail.com">juridico.ifat@gmail.com</a>	934561428	
3	Ing. Jose de la Cruz Diaz Morales	Director de Apoyo a la Comercialización del IFAT	Vocal II	<a href="mailto:josediaz@gmail.com">josediaz@gmail.com</a>	9931999688	
4	Lic. Oscar Garcia Ramirez	Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del IFAT	Presidente	<a href="mailto:oscarcarciar@tabasco.gob.mx">oscarcarciar@tabasco.gob.mx</a> <a href="mailto:garciar@live.com.mx">garciar@live.com.mx</a>	9931609572	



**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE  
CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 15 del Reglamento Interior del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal .

**OBJETIVO**

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.
- 6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 7.- Cierre del Acta.



**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y**  
**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL**  
**FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.** – La Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

**2.- Aprobación del Orden del Día.** - Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2019.

**3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.** - Acto seguido, se procede a la:

**Constitución del Comité de Control del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco**

Siendo las 10:00 horas, del día 02 de octubre del año 2019, en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, ubicada en Prolongación de Paseo de la Sierra número 820, Colonia 1° de Mayo, código postal 86190 de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos que suscribe el presente documento, con la finalidad de formar el **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco**, de la siguiente manera:

Es encabezado por su **Titular y el Titular del Órgano Interno de Control**, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios y suplentes que tendrán voz y voto:

<b>COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>		
<b>CARGO</b>	<b>PROPIETARIO</b>	<b>SUPLENTE*</b> (*Nivel Jerárquico Inferior)
<b>I. PRESIDENTE:</b>	Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Directora General del IFAT.	Silvia del Carmen Guzmán Mayo, Directora Administrativa del IFAT.
<b>II. VOCAL EJECUTIVO:</b>	Evelyn Díaz Izquierdo, Encargada de la Unidad de Apoyo Jurídico del IFAT.	Ninfa del Carmen Paz Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IFAT.
<b>III. VOCALES:</b>		
<b>VOCAL 1</b>	José Hernández Reyes, Director de Culturas Populares e Indígenas de la Secretaría de Cultura.	Ivette del C. Aguilar Palma, Enlace Administrativo de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas.
<b>VOCAL 2</b>	José de la Cruz Díaz Morales, Director de Apoyo a la Comercialización del IFAT.	Alan Yair Hernández Salaya, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Promoción Artesanal del IFAT.
<b>VOCAL 3</b>	Oscar García Ramírez, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IFAT.	Liseth Alejandra Miranda Rodríguez, Divulgación del Quehacer Artesanal del IFAT.

**NOTA.-** De conformidad con el numeral 34 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se anexan a la presente Acta los oficios de designación de cada uno de los servidores públicos que fungirán



**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y**  
**DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL**  
**FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.**

*como suplentes para cumplimentar el acto protocolario de Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.*

**4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.** - Debidamente constituido el presente Comité, y con fundamento en el numeral 31 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a dar a conocer los:

**Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional**

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
- IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;
- V. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
- VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución; y
- VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten.

**5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.** – Una vez desahogado el punto anterior, se presenta lo relativo al Calendario de Sesiones, Tipo y Periodicidad de las mismas, quedando como sigue:

**Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad**



**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.

PRIMERA SESION ORDINARIA	02 DE OCTUBRE DE 2019
SEGUNDA SESION ORDINARIA	25 DE OCTUBRE DE 2019
TERCERA SESION ORDINARIA	22 DE NOVIEMBRE DE 2019
CUARTA SESION ORDINARIA	06 DE DICIEMBRE DE 2019

El Comité **celebrará cuatro sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario**, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

**Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta**, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

**6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.-** Habiéndose constituido el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco y en concordancia con lo establecido en el numeral 9, fracción VI de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco se procede a la designación del servidor público que fungirá como Enlace del multicitado Comité, a quien corresponde ser el canal de comunicación e interacción entre el Coordinador de Control Interno y las unidades administrativas de la Institución, siendo designado en este acto, como **Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional a la C. Carmen Mármol López, Jefe del Departamento de Planeación.**

**7.- Cierre del Acta.** - Leído el contenido de la presente acta de constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, se dio por concluida la presente sesión siendo las 10:45 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO**

Nombre	Firma
<b>C. TISVE GUADALUPE SALAZAR RAMOS, DIRECTORA GENERAL DEL IFAT.</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	

*(Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin)*






**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

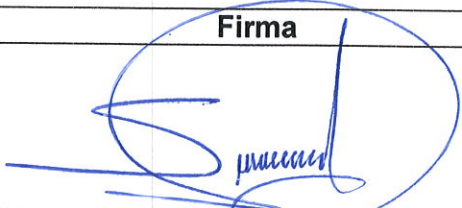
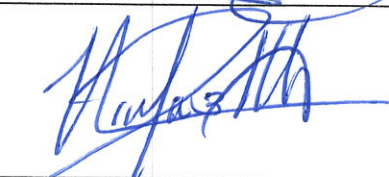
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.**

<p><b>C. EVELYN DÍAZ IZQUIERDO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL IFAT.</b></p> <p><b>VOCAL EJECUTIVO</b></p>	
--	---

**VOCALES**

Nombre	Firma
<p><b>C. JOSÉ HERNÁNDEZ REYES, DIRECTOR DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA.</b></p> <p><b>VOCAL 1</b></p>	
<p><b>C. JOSÉ DE LA CRUZ DÍAZ MORALES, DIRECTOR DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DEL IFAT.</b></p> <p><b>VOCAL 2</b></p>	
<p><b>C. OSCAR GARCÍA RAMÍREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL IFAT.</b></p> <p><b>VOCAL 3</b></p>	

**SUPLENTES**

Nombre	Firma
<p><b>C. SILVIA DEL C. GUZMÁN MAYO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IFAT.</b></p> <p><b>PRESIDENTE SUPLENTE</b></p>	
<p><b>C. NINFA DEL CARMEN PAZ MARTÍNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL IFAT.</b></p> <p><b>VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE</b></p>	






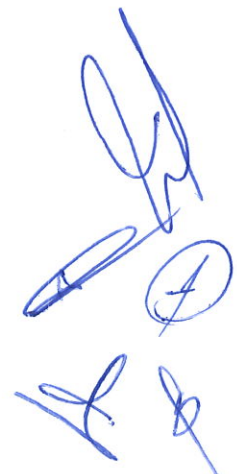


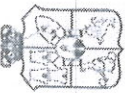
**IFAT**

INSTITUTO PARA EL FOMENTO  
DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL  
FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.**

<p><b>C. IVETTE DEL C. AGUILAR PALMA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CULTURAS POPULARES E INDÍGENAS DE LA SECRETARIA DE CULTURA.</b></p> <p><b>VOCAL 1 SUPLENTE</b></p>	
<p><b>C. ALAN YAIR HERNÁNDEZ SALAYA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y PROMOCIÓN ARTESANAL DEL IFAT.</b></p> <p><b>VOCAL 2 SUPLENTE</b></p>	
<p><b>C. LISETH ALEJANDRA MIRANDA RODRÍGUEZ, DIVULGACIÓN DEL QUEHACER ARTESANAL DEL IFAT.</b></p> <p><b>VOCAL 3 SUPLENTE</b></p>	





TABASCO

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO. 02 DE OCTUBRE DE 2019.

NOMBRE PROPIETARIOS	PUESTO	FIRMA	NOMBRE SUPLENTE	FIRMA
Lic. Tisve Guadalupe Salazar Ramos, Directora del IFAT	Presidente del COCODI.		Lic. Silvia del Carmen Guzmán Mayo, Directora Administrativa del IFAT.	
Lic. Evelyn Díaz Izquierdo, Encargada de la Unidad de Apoyo Jurídico del IFAT.	VOCAL EJECUTIVO		Lic. Ninfa del Carmen Paz Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del IFAT.	
Antropólogo José Hernández Reyes, Director de Culturas Populares e Indígenas de la Secretaría de Cultura.	VOCAL 1		Ivette del C. Aguilar Palma, Enlace Administrativo de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas	
Ing. José de la Cruz Díaz Morales, Director de Apoyo a la Comercialización del IFAT.	VOCAL 2		Alan Yair Hernández Salaya, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Promoción Artesanal del IFAT	
Lic. Oscar García Ramírez, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IFAT.	VOCAL 3		Lic. Liseth Alejandra Miranda Rodríguez, Divulgación del Quehacer Artesanal.	